

El Santuario, mayo 31 de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE:

La EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA CTA" identificada con el NIT. 890.985.389-5.

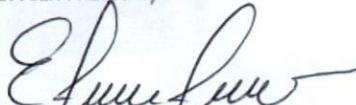
Es una persona jurídica de trabajo asociado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, cuyos asociados, personas naturales, son simultáneamente gestores, trabajadores y contribuyen con sus aportes económicos, para el desarrollo de actividades económicas, profesionales e intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios.

En la actualidad está dando cumplimiento con las disposiciones establecidas para las entidades pertenecientes al art 19-4, descritas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios y todos los requisitos para continuar en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

Los excedentes son aplicados de acuerdo con lo establecido en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.

La declaración de renta por el año gravable 2023, fue presentada el 20 de mayo de 2024, registrándose con el número de formulario 1117612118525.

Atentamente,



ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C. 43.788.807 de Santuario – Ant.
Representante Legal



ANA MARÍA CALLE
C.C 43.630.135 de Medellín -Ant
TP 132109 -T
Revisora fiscal
Designada por Abako's SA